

**Proyecto de contribuciones del Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) a la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo Asesor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
31 de enero de 2018**

Comentario sobre el proyecto de orden del día:

Quisiéramos solicitar un breve espacio de intervención en el marco del apartado “Asuntos varios” del orden del día para presentar de manera resumida nuestro nuevo informe anual del MSC para 2016-2017.

Tema 1 del orden del día: Programa provisional y calendario del 45.º período de sesiones del CSA (CSA 45)

El debate sobre la recomendación número 5 del informe de evaluación del CSA concluyó con un firme consenso del Comité con respecto al aumento de la visibilidad y la resonancia política de una plenaria del CSA más vibrante, entre otras cosas a través de un incremento de la participación ministerial y otros representantes de alto rango procedentes de las capitales.

Debemos admitir que la propuesta actual relativa a un calendario que reservaría el segmento más visible y de alto nivel de la semana a un acto de la FAO nos preocupa enormemente. Sin embargo, creemos que la decisión tomada el pasado mes de diciembre por el Consejo de la FAO puede conciliarse fácilmente con el CSA 45, que debería mantener su programa inicial. Si para aplicar lo que todos hemos acordado en el CSA son necesarias la comprensión y la voluntad política de los Estados miembros y los organismos con sede en Roma, entonces es posible lograr una solución adecuada. La idea fundamental aquí es buscar la mejor sinergia y colaboración posible sobre la causa común.

En ese sentido, creemos firmemente que el CSA debería comenzar el lunes 15 de octubre con la inauguración conjunta y la presentación pública del informe El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI) 2018, que evalúa la situación, profundamente preocupante, por la que atraviesa el mundo en materia de inseguridad alimentaria y malnutrición.

El debate posterior podría comenzar con un segmento de alto nivel con presencia ministerial, tal como se debatió hace poco, y se podrían generar sinergias mediante el uso del singular valor añadido que aporta la naturaleza de múltiples actores del CSA. A los ministros se unirían otros miembros del CSA y participantes en el Comité para la celebración de un debate a fondo sobre las causas y las respuestas políticas eficaces a las graves crisis alimentarias del momento.

El acto de alto nivel de la FAO podría celebrarse el martes 16 de octubre (Día Mundial de la Alimentación) y podría ser organizado en un formato similar a las conmemoraciones del Día Mundial de Alimentación en años anteriores, liderado por la FAO, con oradores de alto nivel, pero a la vez parte esencial de la semana de plenaria del CSA.

Habida cuenta de que el 15 de octubre se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, sugeriríamos que se haga especial hincapié en esta cuestión el primer día del CSA 45. Eso permitiría al CSA hacer también un seguimiento a la decisión aprobada por la

plenaria durante el CSA 44 para incorporar los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su labor, incluida la de la plenaria.

Reiteramos la propuesta que presentamos el año pasado y que fue aprobada entonces por la Mesa del CSA, consistente en invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a la inauguración de la semana de plenarios del CSA, como también a la celebración del Día Mundial de Alimentación. Creemos que su participación sería un paso importante para fortalecer el CSA y aumentar su visibilidad.

Con respecto al proyecto del programa y el calendario propuestos, también quisiéramos formular tres sugerencias adicionales:

- Los distintos debates sobre nutrición y los ODS podrían fusionarse en lugar de celebrarse en diversos momentos por separado;
- Podría incluirse una sesión específica dedicada a las cuestiones nuevas, decisivas y urgentes, para que la plenaria pueda proporcionar orientación al debate sobre el futuro PTPA para 2020-2021;
- También nos gustaría proponer a la plenaria que previera un debate y una decisión relativa al proceso de convergencia de las políticas que debería seguir el informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) dedicado a las asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, puesto que seguimos creyendo que cada informe del GANESAN tiene que emplearse como contribución para procesos específicos de convergencia de las políticas en el CSA.

Tema 2 del orden del día: Criterios y orientación para los actos paralelos del CSA 45

Acogemos con satisfacción la propuesta y solo quisiéramos proponer que se añada a las sugerencias ya formuladas alentar a todos los organizadores de actos paralelos del CSA a que aseguren el equilibrio de género en los grupos de participantes en sus actos.

Tema 3 del orden del día: Evaluación del CSA: respuesta a las recomendaciones pendientes

Entendemos que la consulta relativa a las respuestas al proceso de evaluación del CSA ha terminado, y felicitamos a los facilitadores por su moderación de los debates de noviembre y enero.

Por lo que respecta al camino a seguir en la aplicación de las respuestas al informe de evaluación, encontramos varios desafíos: ¿cómo puede asegurarse un proceso transparente, eficaz y consultivo sin que proliferen aún más las reuniones y sin que se acumulen enormes montañas de documentos que complican la verdadera participación?

La sensación general tras las primeras reuniones de esta semana es que los debates requieren tiempo, y que posiblemente sean necesarias más reuniones de las previstas. No obstante, creemos que la cantidad de reuniones previstas con el amplio formato actual no debería aumentarse. En nuestra percepción, no será suficiente celebrar una serie de reuniones bilaterales para asegurar la transparencia, efectividad y participación amplia requerida.

Por lo tanto, nuestra sugerencia sería que los facilitadores convocaran, además de las reuniones de evaluación de formato amplio ya previstas, un **“grupo de amigos de los facilitadores”** que estaría abierto a la participación de todos los miembros del CSA y sus

participantes y desempeñaría la función de apoyar la labor de los facilitadores de preparación de las reuniones más amplias. También tendrían la labor de facilitar las contribuciones y la comunicación entre sus sectores y el proceso. En nuestra opinión, este podría ser un mecanismo factible que aseguraría al mismo tiempo la inclusividad, la transparencia y la eficacia.

Tema 4 del orden del día: Nota de exposición de conceptos/proyecto del orden del día del primer acto sobre urbanización y transformación rural

El Grupo de trabajo del MSC sobre urbanización y transformación rural ha centrado sus comentarios sobre el proceso tal y como queda delineado en la nota de exposición de conceptos ya que esperan poder tener la oportunidad de expresar sus contribuciones substanciales más adelante, durante la fase de finalización de la nota conceptual y durante los eventos mismos celebrados entre periodos de sesiones.

Queremos subrayar una vez más que este proceso del CSA tiene que concluirse con un resultado de políticas pertinente, habida cuenta del tiempo que se ha dedicado hasta la fecha a esta línea de trabajo y de la voluntad política manifestada por muchos de los oradores durante la última plenaria del CSA.

Para que el CSA 45 pueda tomar una decisión de cualquier tipo sobre el resumen de la presidencia, es necesario completarlo con un cuadro de decisiones que debería preparar el Equipo técnico de tareas, y que tendría que debatirse en la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo asesor que se celebrará el 23 de julio, para ser después aprobado por la Mesa.

El Equipo técnico de tareas fue nombrado para apoyar la labor de desarrollo de los eventos entre periodos de sesión. Sin embargo no ha participado de forma adecuada en la preparación de esta nota de exposición de conceptos. Sus miembros no tuvieron oportunidad de reunirse y solo se les pidió que presentaran comentarios por correo electrónico a un proyecto de la secretaria, en un plazo de tiempo muy corto. El proceso debería ser respetado y el equipo técnico de tareas debería participar plenamente en las siguientes fases, tal como prevé el PTPA aprobado por el CSA 44 (CFS 2017/44/8/Rev 1, párr. 25).

EL Equipo técnico de tareas debería preparar un borrador de nota de exposición de conceptos para cada uno de los dos actos entre períodos de sesiones y ponerla a disposición de los miembros de la Mesa y el Grupo asesor a fin de que puedan formular comentarios. Para asegurar la coherencia de las políticas y la correspondencia con otros resultados de políticas del CSA, los actos entre períodos de sesiones deberían basarse en las recomendaciones de políticas dimanantes del proceso dedicado a conectar a los productores a pequeña escala con los mercados, el resumen de la presidencia respecto del Foro sobre el empoderamiento de la mujer y otros resultados del CSA (las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT), el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (MA), las Directrices sobre el derecho a la alimentación (DAA), el Marco estratégico mundial (MEM), etc.).

El MSC y el Mecanismo del Sector Privado (MSP) deberían tener la posibilidad de elegir oradores que intervinieran en los actos celebrados entre períodos de sesiones. Ya que los eventos atentan construir un mejor entendimiento de los desafíos enfrentados por los grupos más marginalizados, se debería dar prioridad a las voces de las personas y comunidades más afectadas por el hambre y la malnutrición y esas personas deberían tener representación en las deliberaciones de los dos eventos entre periodos de sesión. Esto

también debería reflejarse en el formato del evento. El debate a lo largo el día debería organizarse a través de paneles que se focalicen sobre los elementos claves pertinentes al eje temático. Cada panel debería incluir dos oradores sugeridos por el MSC – que reflejen el equilibrio de experiencias rurales y urbanas – uno sugerido por el MSP y dos propuestos por el Equipo Técnico de Tarea. A cada panel debería seguir una discusión interactiva. Durante la sesión final de cada evento el Presidente debería compartir su entendimiento acerca de los puntos clave surgidos y los participantes deberían poder tener la posibilidad de comentar.

Tema 5 del orden del día: Reunión sobre las cuestiones no abordadas durante el debate de políticas relativo a la actividad forestal sostenible

El MSC desea reiterar la importancia de un acto de debate adecuado sobre la relación entre las plantaciones comerciales y la seguridad alimentaria y la nutrición, tal como aprobó la plenaria del CSA 44 (véase el párrafo 21d) del informe final del CSA 44). Los debates sobre esta cuestión iniciados durante el CSA 44 deberían continuar en 2018 e incluir a la totalidad de actores que son parte en el Comité, así como a los organismos con sede en Roma pertinentes. En ese sentido, el MSC desea presentar las siguientes propuestas:

Proceso: Un equipo técnico de tareas abierto a los miembros del Grupo asesor debería recibir el mandato de planificar con anterioridad este acto, lo que incluye debatir acerca del presupuesto, los plazos, el alcance y el contenido. Habida cuenta de la necesidad de contar con una buena preparación, así como de la carga de trabajo actual y las restricciones presupuestarias, podría preverse la celebración del acto en la primavera de 2019, y no en 2018.

Alcance y contenido: A partir de las recomendaciones formuladas en materia de políticas, el CSA debería tener en cuenta el valor que añade la celebración de un acto dedicado a las plantaciones y la seguridad alimentaria y la nutrición. El acto debería dar pie a un auténtico debate centrado en las funciones de los productores de alimentos a pequeña escala. En ese sentido, es imprescindible que podamos aportar la experiencia del nivel de base y el análisis de nuestros sectores, procedentes de todo el mundo. El acto del CSA constituye una oportunidad única para hacer una aportación significativa al debate mundial relativo a las plantaciones mediante la creación de un debate inclusivo que incorpore los acuerdos y las contradicciones entre los distintos actores. Por lo tanto, necesitamos unir fuerzas para alcanzar el objetivo de celebrar un acto que cuente con el tiempo, la participación y el presupuesto necesarios para que resulte significativo.

En cuanto al contenido, sería importante aportar todos los puntos de vista pertinentes para esta cuestión, procedentes de todos aquellos que participan activamente en el CSA, incluidos los organismos con sede en Roma. El informe del GANESAN ya supone un buen punto de partida e indica algunas esferas que se pueden considerar, como la diversidad genética, la biodiversidad (incluida la polinización), las redes de seguridad alimentaria, el valor nutricional, los ingresos y el empleo. Las propias recomendaciones de políticas incluyen importantes elementos añadidos, como la relación espiritual, cultural, social, política y económica de los productores a pequeña escala con los bosques. Además, los resultados de ese acto podrían fundamentar las contribuciones del CSA a los procesos del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) en 2019, dado que la actividad forestal tiene especial relevancia para los ODS 8 y 13.

Tema 6a) del orden del día: Ejercicio de presentación de informes del Grupo asesor del CSA: enero-diciembre de 2017

Tema 6b) del orden del día: Debate sobre la aplicación de la respuesta a la recomendación número 4 de la evaluación del CSA

En cuanto al tema 6a) del orden del día:

Con respecto a nuestras propias actividades como MSC; los sectores y las organizaciones participantes, nos gustaría destacar que el nuevo informe anual del MSC correspondiente a 2016-2017 ofrece una perspectiva más amplia de nuestras actividades en el período que abarca el informe.

En relación con los vínculos que conviene fortalecer, sugerimos que se añadan las propuestas para fortalecer las relaciones entre el CSA y el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la CEDAW y ONU Mujeres, como también las relaciones con plataformas, organizaciones y conferencias regionales.

Con respecto al informe de la Organización Mundial de Agricultores (OMA), quisiéramos corregir una afirmación inexacta: la Organización Panafricana de Agricultores (PAFO) no es miembro de la OMA. Este error no es mínimo, ya que la PAFO es una plataforma continental de carácter muy amplio. Dos de las redes regionales de miembros de la PAFO, la Red de Organizaciones de Campesinos y Productores Agrarios del África Occidental (ROPPA) y la Plataforma Subregional de Organizaciones Campesinas de África Central (PROPAC) han estado muy activas en el CSA a través del sector de productores a pequeña escala del MSC.

De los informes de muchos de los miembros del Grupo asesor se desprende de forma bastante clara todo lo que se está haciendo para participar en el CSA y para fomentar el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA. No obstante, no basta con eso ya que, como otros actores han destacado, el CSA y sus resultados de políticas son poco conocidos en el ámbito nacional y en el de las Naciones Unidas.

Una vez más, nos gustaría destacar el papel fundamental de los organismos con sede en Roma a la hora de prestar apoyo a los sectores del Comité en la difusión, el uso y la aplicación de los resultados del CSA a través de su labor y de los programas nacionales.

De forma más general, creemos firmemente que todos los miembros del CSA y los participantes en el Comité deberían ser invitados a presentar un plan concreto sobre cómo fomentarán la difusión, el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA en sus esferas de trabajo.

Tema 6b) del orden del día:

Entendemos que el proceso acordado para la evaluación del CSA incluye, en el marco de la próxima reunión sobre la evaluación del CSA que tendrá lugar el 5 de febrero, el debate sobre la recomendación número 4 (función y composición del Grupo asesor del CSA).

Una segunda y última fase del debate tendrá lugar durante las reuniones de evaluación del CSA previstas para los días 19 y 20 de marzo. Tras esas deliberaciones, la Mesa del CSA podrá tomar una decisión fundamentada al respecto.

Por lo tanto, no vemos la necesidad de debatir este tema más en profundidad hoy, ya que eso supondría una duplicación innecesaria de los debates previstos para el próximo lunes.

Apreciamos todos los esfuerzos desplegados para asegurar un buen proceso en relación con esta cuestión. Asumimos que la Mesa sostendrá una reunión a finales de marzo para tomar una decisión relativa a la composición del Grupo asesor del CSA hasta octubre de 2019. Estaríamos a la espera de conocer la fecha de tal reunión.

Tema 7 del orden del día: Actualización de las líneas de trabajo y el presupuesto

Nutrición: nos hubiese gustado que los simposios regionales sobre nutrición y sistemas alimentarios, que fueron organizados por la FAO y la OMS, hubiesen tomado en cuenta una adecuada participación de la sociedad civil. Desafortunadamente este no ha sido el caso. Queremos reiterar que esos simposios no se celebraron como parte del proceso de consultas del CSA y que no cumplieron con las normas de participación e inclusividad exigibles en el CSA. Estos parametros importantes de participación e inclusividad deberían tomarse en consideración al empezar en la discusión incipiente sobre los TdR para un proceso del CSA sobre sistemas alimentarios y nutrición.

Con respecto al presupuesto del CSA: Vemos que, tal como se expresó en ocasiones anteriores, el déficit presupuestario del CSA no es sino el preocupante reflejo de la ausencia de compromiso político con el CSA. El desarrollo de una estructura de financiación sostenible está lejos de ser una realidad.

Albergamos el convencimiento de que los que queremos un CSA sólido no podemos apoyar que la agenda o la aplicación de las actividades del CSA sean determinadas por los donantes. Lo contrario supondría un claro indicador de un CSA debilitado.

Nos preocupa especialmente la situación presupuestaria del GANESAN. ¿Logrará el GANESAN llevar a la práctica lo que le pide el CSA? Nos gustaría tener respuesta a esa pregunta.

Por lo que respecta a la situación del MSC, el informe anual del Mecanismo que tienen ante ustedes contiene un informe financiero y de la situación presupuestaria del Mecanismo de manera detallada.

También conviene que sepan que la financiación actual aprobada para el MSC solo asegura su funcionamiento hasta abril del presente año. Confiamos en que para entonces se haya aprobado alguna financiación adicional. No obstante, nos preocupa enormemente el déficit remanente y la tremenda incertidumbre financiera que el MSC tiene ante sí para los ejercicios de 2018 y 2019.

Si algún Gobierno desea apoyar la participación de la sociedad civil en el CSA, le invitamos a que valore la posibilidad de dar apoyo al MSC en un futuro próximo. Indudablemente, el CSA reformado, sus miembros, participantes y secretaría son los responsables colectivos de prestar apoyo y asegurar la participación de la sociedad civil en las deliberaciones del Comité.

Tema 8 del orden del día: Asuntos varios

Nos gustaría aprovechar la ocasión para poner a su disposición el Informe anual del MSC para 2016-2017, que acaba de publicarse. ¡Invitamos a todos los presentes a leerlo! Si desean obtener información o aclarar cualquier cuestión, no duden en contactar con la secretaría del MSC.